RESOLUCION N° 44/2013.-

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA EMPRESA DIESA S.A, EL LLAMADO PARA LA ADQUISICION DE UNA "CAMIONETA 4X2 CABINA EXPANDIDA", PARA LA MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA.

Filadelfia, 27 de febrero del 2013.-

VISTO: El artículo 16º inciso c; el artículo 28º; y el artículo 34º inciso c, todas de la Ley 2051/2003, de Contrataciones Públicas; el artículo 63º del Decreto Reglamentario 21909/2003; el Acta de Evaluación No. 04/2013; las ofertas presentadas por las Diesa S.A y VR S.A.

CONSIDERANDO: Que, para el presente llamado fueron invitadas 5 (cinco) empresas del ramo, el cual fue prorrogado y han presentado ofertas las empresas de Diesa S.A y VR S.A, las cuales se ajustaban a las estimaciones previstas en el PBC, tanto las ofertas económicas respectivamente.

Que, teniendo en cuenta los detalles mencionados más arriba, el Comité de evaluación emite parecer a favor de la empresa Diesa S.A, por presentar la oferta más conveniente a los intereses de la Municipalidad.
Por tanto;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE FILADELFIA,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALMENTE CONFERIDAS

RESUELVE

Art. 1º ADJUDICAR el llamado a la Empresa Diesa S.A, para la adquisición de una "Camioneta 4X2 Cabina Extendida" por el monto de G. 82.684.400 (guaraníes ochenta y dos millones seiscientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos), para la Municipalidad de Filadelfia.

Art. 2° DISPONER que el Departamento Financiero de la Municipalidad, libere los fondos correspondientes para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 1° de la presente Resolución.

Art. 3° DISPONER que la Unidad Operativa de Contrataciones elabore el Contrato respectivo.

Art. 4° COMUNIQUESE a quienes corresponda, regístrese y cumplido, archívese.

CARLOS MENDOZA
Secretario General

HOLGER BERGEN
Encargado de Despacho